

323336



P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

por DIEZ AÑOS

a favor de D o n L u i s O M E D E S C a l o n j a ,
de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, calle
Ganduxer, número 47, p o r :

" PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE DISPOSITIVOS SECA-
DORES "

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

1 La presente Patente de Introducción tiene por objeto -
según se indica en su enunciado - una serie de perfeccionamien-
tos introducidos en la construcción de dispositivos secadores,
especialmente dispositivos destinados al secado de ropa, y más
5 concretamente dispositivos destinados a ser instalados en el
interior de locales y habitaciones.

De acuerdo con los tales perfeccionamientos, según se
verá claramente a continuación, el dispositivo, de manera

323336



esencial, se organiza en vistas a que los elementos de suspensión para las piezas que interese secar, queden colocados sobre un plano horizontal próximo al techo del local de que se trate, quedando, por tanto, estas piezas en contacto con
5 las capas de aire que alcanzan temperaturas más elevadas, de manera que el secado se efectúa con un máximo de rapidez. Además, y también de manera esencial, se prevén una serie de mecanismos iguales, cada uno de los cuales actúa sobre uno de los expresados elementos de suspensión, permitiendo determinar los movimientos del mismo sobre su propio plano vertical,
10 desde la posición límite superior dicha hasta una posición límite inferior, en la que resulta fácilmente accesible, en vistas a proceder al desmontaje de las piezas ya secadas o a la fijación de las nuevas piezas que interese secar. Estos
15 movimientos pueden ser llevados a cabo con suma facilidad y con esfuerzo mínimo, dado que en cada operación debe únicamente actuarse sobre uno de los elementos de suspensión, y no sobre todo el conjunto del dispositivo, como ocurre en otras instalaciones de tipo conocido. Por otra parte, al ser separado
20 el elemento de suspensión sobre el que interese actuar de los demás que integran el dispositivo, resultan asimismo grandemente facilitadas las operaciones de fijación y desmontaje de las piezas.

Por lo demás, la esencialidad y principales características y ventajas de los perfeccionamientos que nos ocupan, serán
25 más fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos, en los que - de manera esquemática - se ha representado un ejemplo concreto de aplicación práctica del dispositivo que nos ocupa. En lo sucesivo, la explicación se referirá, pues,
30 a estos dibujos, bien entendido que, como se comprende y es lógico, dada su finalidad exclusivamente ilustrativa y aclaradora.

323336



toria, en ningún caso cabrá conferir a los mismos el menor caracter limitativo.

En estos dibujos:

5 La figura 1 es una vista superior en planta del conjunto de un dispositivo realizado de acuerdo con los perfeccionamientos que nos ocupan.

La figura 2 es una vista frontal alzada del propio dispositivo representado en la figura precedente.

10 La figura 3 es una vista lateral alzada del dispositivo de las dos figuras anteriores.

La figura 4 es un corte según IV-IV de la figura 1.

La figura 5 es un corte según V-V de la figura 2.

15 La figura 6 es una vista en perspectiva de una de las piezas a través de las que se lleva a cabo la fijación de las cartelas o soportes del dispositivo a la pared u otra superficie vertical que interese.

20 La figura 7 es una vista en perspectiva de la pieza que se fija a la pared y que sirve para la retención de los tirantes de maniobra de los diferentes elementos de suspensión que comprende el sistema.

Y, finalmente, la figura 8 es una vista del vástago de maniobra que se utiliza para determinar el ascenso de los elementos de suspensión.

25 Refiriendonos, pues, a estos dibujos, y de acuerdo con los perfeccionamientos que se preconizan:

30 El dispositivo comprende, en primer lugar, una serie de elementos de suspensión iguales entre sí - cuyo número, podrá variar entre los más amplios límites - constituidos por otras tantas varillas rígidas. En un ejemplo muy preferente de realización, cada una de estas varillas se hallará constituida por una funda tubular exterior 1, de material plástico u otro

323336



similar adecuado, y un tubo interior 2, de plancha de acer^o u
otro material análogo apropiado. Las testas de este conjunto
se hallarán obturadas por unos tapones, asimismo preferente-
mente realizados a base de un material plástico apropiado,
5 que conforman una zona troncocónica 3, normalmente dotada de
nervaduras longitudinales 4, dispuesta para ser enchufada a
presión sobre el borde de la funda tubular¹. Estos tapones,
además de obturar las extremidades de los elementos de suspen-
sión, servirán, por tanto, para inmovilizar y fijar en la posi-
10 ción coaxial correcta los dos segmentos tubulares integrantes
de cada elemento de suspensión. Finalmente, las indicadas pie-
zas extremas presentan una perforación axial 6, a través de
la que puede pasarse la extremidad de un correspondiente tiran-
te de suspensión 7, que queda retenido en posición, por ejem-
15 plo, por medio de un simple nudo extremo 8, realizado de mane-
ra que no pueda pasar a través de la expresada perforación
axial. Ni que decir tiene, de todas formas, que tanto en la
estructura adoptada por estas varillas de suspensión, como en
la forma de solidarizar a las mismas las extremidades de los
20 tirantes de soporte, cabrá introducir cuantas variaciones se
consideren convenientes, con respecto a la forma preferente
de realización descrita, sin que ello signifique apartarse del
ámbito de protección del registro que se solicita.

De manera esencial, cada uno de los elementos de suspen-
25 sión referidos se halla soportado por un tirante 7, cuyas ex-
tremidades se fijan en la forma expuesta a las testas de aquel.
Este tirante pasa a través de unas poleas fijas a unos sopor-
tes en escuadra 9-9', fijos a la pared u otra superficie ver-
tical que interese, hallandose montado de manera que actuando
30 sobre el mismo puedan provocarse los movimientos de ascenso y
descenso del elemento de suspensión, que se mantiene constan-

323336

10



temente en posición horizontal, desde una posición límite superior, en la que queda situado en un plano próximo al plano horizontal determinado por las dos cartelas dichas, hasta una posición límite inferior, en la que resulta fácilmente accesible en vistas a llevar a cabo la suspensión o el desmontaje o montaje de las piezas que interese secar. A este efecto, el expresado tirante comporta fijado a un punto de su longitud un gancho o anilla 10, a partir de la cual presehta una rama 7 que pasa a través de la polea conformada por la cartela 9, y cuya extremidad se fija a la testa del elemento de suspensión, en tanto que la otra rama - 7' - pasa a través de un par de poleas enfrentadas previstas en las cartelas 9 y 9' y se fija finalmente a la otra testa del indicado elemento. De esta forma, bastará tirar hacia abajo de la anilla 10 para provocar el ascenso del elemento de suspensión, y bastará a abandonar el conjunto a sí mismo, para que por simple gravedad descienda el indicado elemento.

En una forma preferente de realización, cada una de las indicadas cartelas se halla constituida por un cuerpo 9, moldeado de una sola pieza a partir de un material plástico apropiado, que adopta una forma largada, presentando una sección transversal aproximadamente en V. En una de sus testas este cuerpo presentará una base plana rectangular 11, y en la testa opuesta dos orejetas 12-13, dotadas de perforaciones 14-15, cuya función se expondrá más adelante. Además de las nervaduras 16 que se consideren convenientes, este cuerpo podrá presentar embebidas en su interior varillas 17 u otros elementos metálicos, que contribuyan a aumentar su momento de inercia. A lo largo de los laterales de la V dicha se prevén unos pares de ventanas enfrentadas 18-18', cuyo número coincide con el de elementos de suspensión que comprenda el sistema, y a través

323336



de las que pueden pasarse los tirantes flexibles 7-7', que soportan a estos elementos. En correspondencia con estos pares de ventanas se prevén las poleas que guían y facilitan del deslizamiento de los expresados tirantes. En la forma preferente de realización a que nos venimos refiriendo, las indicadas poleas se hallan constituidas por unas simples piezas de plancha metálica estampada 19, fijadas al fondo del cuerpo 9, y dotadas de unas nervaduras embutidas 20, que determina las canales a lo largo de las que pueden deslizarse con roce mínimo, quedando convenientemente guiados, los tirantes. Finalmente, el conjunto se cubre con una tapa 21, también normalmente constituida a partir de un material plástico apropiado, y provista de unos rebordes longitudinales 22-22', a través de los que se encaja a presión en la posición de cierre, aprovechando la elasticidad del indicado material. Se entiende, de todas formas, que las indicadas cartelas podrán experimentar un verdadero máximo de variaciones en todo cuanto afecta a su estructura, forma de fijación, materiales constitutivos, estructura y forma de montaje de las poleas que guían los movimientos de los tirantes flexibles, etc., etc.

En la forma preferente de realización a que nos venimos refiriendo, para realizar la fijación de cada uno de los soportes 9 referidos, sobre la pared u otra superficie vertical que interese, se prevé una placa 23, normalmente obtenida de plancha metálica estampada, dotada de orificios 24 para permitir el paso de los tornillos mediante los que se lleva a cabo su fijación sobre la indicada superficie. Los bordes longitudinales de esta placa presentan unas amplias zonas centrales 25-25' dobladas ortogonalmente, a fin de aumentar la rigidez del conjunto, y, finalmente, en la placa se prevén un par de zonas 26-26', recortadas del propio material y dobladas en L, que

323336



constituyen unas guías entre las que es posible encajar a corredera en forma ajustada los bordes de la base 11 de la cartela, hasta una posición límite determinada por los salientes inferiores 27-27', previstos en las expresadas guías. Finalmente, con el finde reforzar la estructura del conjunto del soporte, permitiéndole resistir holgadamente los esfuerzos - de considerable importancia cuando el dispositivo trabaje a plena carga - a que se verá sometido durante su normal funcionamiento, se prevé una varilla 28, cuyas extremidades 29-30, convenientemente dobladas, se introducen en los orificios 14 de la orejeta vertical 12, prevista en la extremidad del soporte, y 31, conformado en el borde superior de la placa 23 por una tira 32 recortada y doblada del proio material.

De acuerdo con los perfeccionamientos que se preconizan, se ha previsto tambien un elemento que permite inmovilizar las argollas o ganchos 10 fijas a los tirantes, bloqueando a los correspondientes elementos de suspensión en su posición límite superior, de trabajo. Este elemento se halla constituido por una pieza de plancha metálica estampada, que conforma una base plana 33, dotada de orificios 34 para permitir el paso de los tornillos mediante los que se lleva a cabo su fijación sobre la propia pared o análogo que constituye la superficie de soporte del conjunto. El borde inferior de esta placa aparece doblado ortogonalmente, formando un amplio reborde 35, cuyo borde libre aparece, a su vez, doblado ortogonalmente hacia arriba, y presenta una serie de escotaduras, que determinan la formación de otros tantos ganchos 36, en cada uno de los cuales puede anclarse con toda seguridad una de las indicadas argollas.

Por último, es de tener en cuenta que cuando los elementos de suspensión ocupan la posición límite inferior, la argolla

323336



del correspondiente mecanismo de manejo queda situada en posición superior, junto al soporte 9 correspondiente, resultando, por tanto, difícilmente accesible. Por ello, en los perfeccionamientos que nos ocupan se ha previsto un vástago 37, que
5 puede presentar estructura idéntica a la de los indicados elementos, y que en una o ambas de sus extremidades se halla dotado de un gancho 38, mediante el que puede alcanzarse fácilmente la expresada argolla y tirar de la misma hacia la posición límite opuesta, provocando el consecuente desplazamiento del elemento de suspensión. Durante los periodos en que
10 no deba ser utilizado, este órgano de gobierno puede ser suspendido de la perforación 15 prevista en la orejeta 14 que conforma la extremidad del soporte 9.

Resta ya únicamente hacer constar de una manera general
15 y expresa que, como se comprende y es lógico, en la realización práctica de los perfeccionamientos que han quedado expuestos, aparte de las ya indicadas, cabrá introducir todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle que no afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita.

20

N O T A

SE REIVINDICA:

1 - Perfeccionamientos en la construcción de dispositivos secadores, de acuerdo con los cuales se prevén dos brazos de soporte iguales, dispuestos para ser fijados ortogonalmente
25 a la superficie vertical que interese, quedando convenientemente distanciados y enrasados sobre un mismo plano horizontal, cuyos brazos comportan una serie de poleas regularmente espaciadas, que facilitan y guían los desplazamientos de unos tirantes flexibles, las extremidades de los cuales se hallan fijadas a las testas de unas correspondientes varillas rígidas
30

323336



5 horizontales, iguales entre sí, que constituyen los elementos sobre los que se suspenden las piezas que interese secar; todo de manera que basta actuar sobre uno de los indicados tirantes, para determinar el desplazamiento del elemento de suspensión correspondiente, desde una posición límite superior - normalmente inaccesible - próxima al plano determinado por los expresados brazos, hasta una posición límite inferior, asimismo horizontal, en la que resulta fácilmente accesible.

10 2 - Perfeccionamientos, según la reivindicación anterior, de acuerdo con los cuales cada uno de los tirantes flexibles referidos presenta solidarizada a un punto de su longitud una anilla sobre la que puede actuarse para determinar los movimientos del correspondiente elemento de suspensión, presentando a partir de esta anilla una rama que pasa a través de una
15 polea fija al primer brazo de soporte del sistema y cuya extremidad se fija a una extremidad del indicado elemento, y otra rama que pasa a través de un par de poleas enfrentadas fijadas a los dos brazos de soporte y cuya extremidad se fija a la otra extremidad del expresado elemento.

20 3 -.Perfeccionamientos, según reivindicaciones anteriores, de acuerdo con los cuales cada uno de los elementos de suspensión referidos en la reivindicación primera se halla constituido por un segmento tubular metálico, sobre el que se ajusta un segmento tubular de material plástico, hallandose ambos segmentos tubulares fijados entre sí en la posición correcta, por
25 medio de unas piezas extremas enchufadas a presión, que sirven además para la fijación de las extremidades del tirante correspondiente.

30 4 - Perfeccionamientos, según las reivindicaciones precedentes, de acuerdo con los cuales los brazos de soporte referidos en la reivindicación primera se hallan constituidos por

323336

10



unos cuerpos moldeados de una sola pieza, que presentan una forma general alargada y una sección transversal en V, hallándose dotados en sus caras laterales de una sucesión de aberturas enfrentadas para paso de los tirantes de gobierno asimismo referidos, entre cuyos pares de aberturas se sitúan las poleas que facilitan y guían los desplazamientos de estos tirantes.

5 - Perfeccionamientos, de acuerdo con los cuales, las poleas referidas en la reivindicación anterior se hallan constituidas por unas simples piezas de plancha metálica estampada, que conforman los canales para guía de los correspondientes tirantes, convenientemente fijadas en posición en el interior de los brazos de soporte.

6 - Perfeccionamientos, de acuerdo con los cuales, los brazos de soporte referidos en las reivindicaciones anteriores presentan en una de sus testas una base plana, dispuesta para encajar a corredera y quedar convenientemente retenida en posición, entre un par de guías verticales enfrentadas, conformadas por una placa dotada de medios para su fijación a la superficie vertical de soporte que interese.

7 - Perfeccionamientos, de acuerdo con los cuales se prevé una varilla rectilínea con sus extremidades dobladas en forma adecuada, conformando unos ganchos, dispuestos para trabarse en correspondientes aberturas practicadas en la parte superior de la placa referida en la reivindicación anterior y en una orejeta frontal prevista en el brazo de soporte, cuya varilla absorbe una parte de los esfuerzos a que se vé sometido este brazo, contribuyendo a mantenerlo en la posición horizontal, de montaje.

8 - Perfeccionamientos en la construcción de dispositivos secadores.

323336

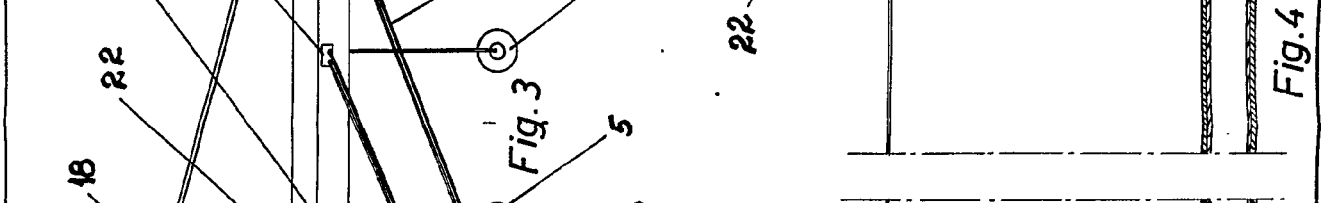
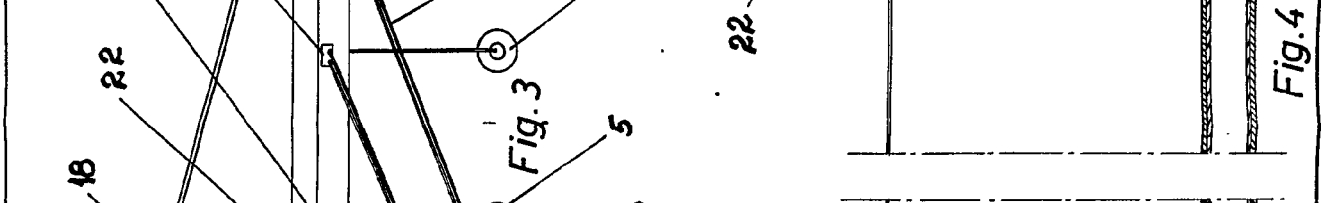
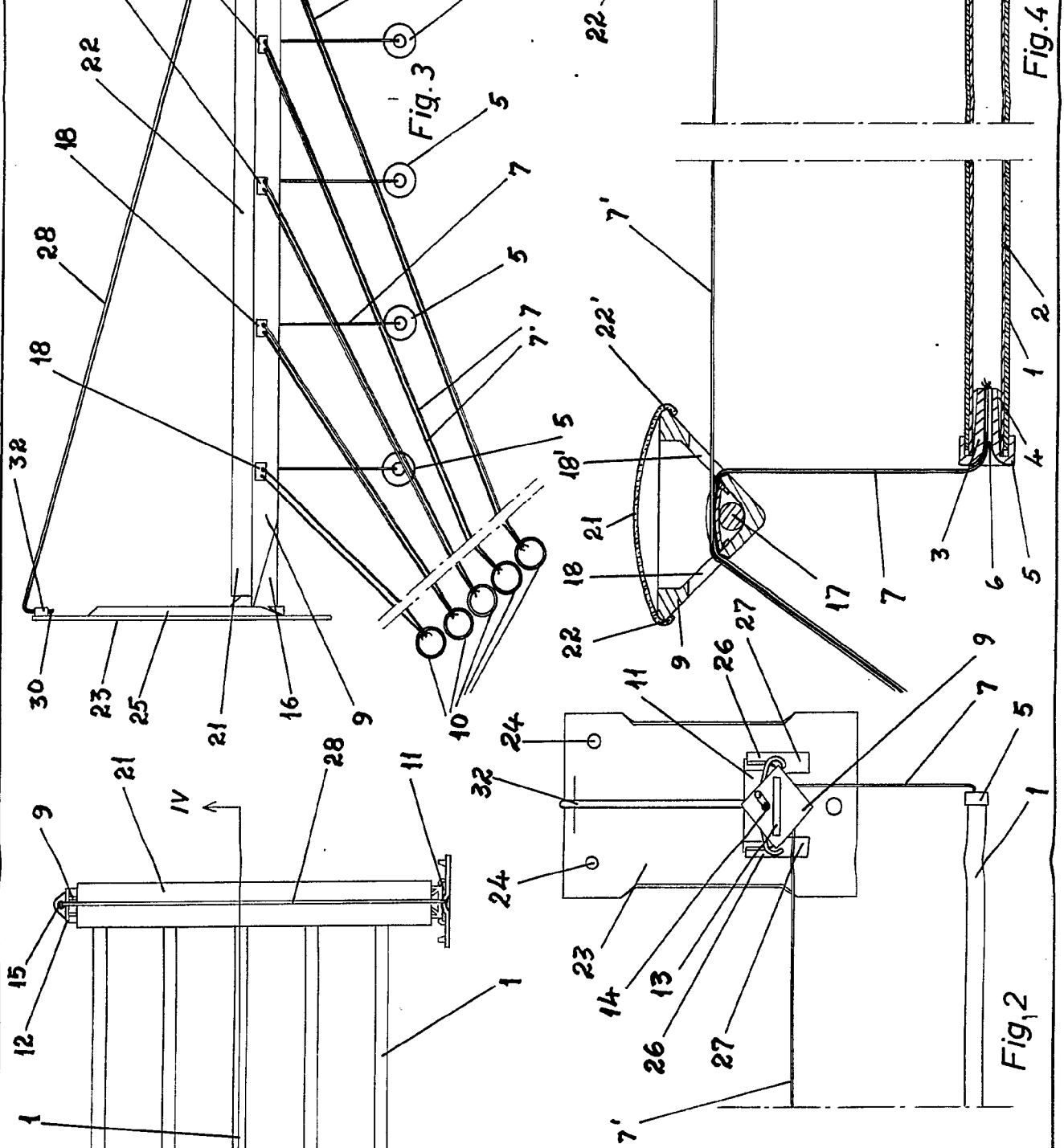
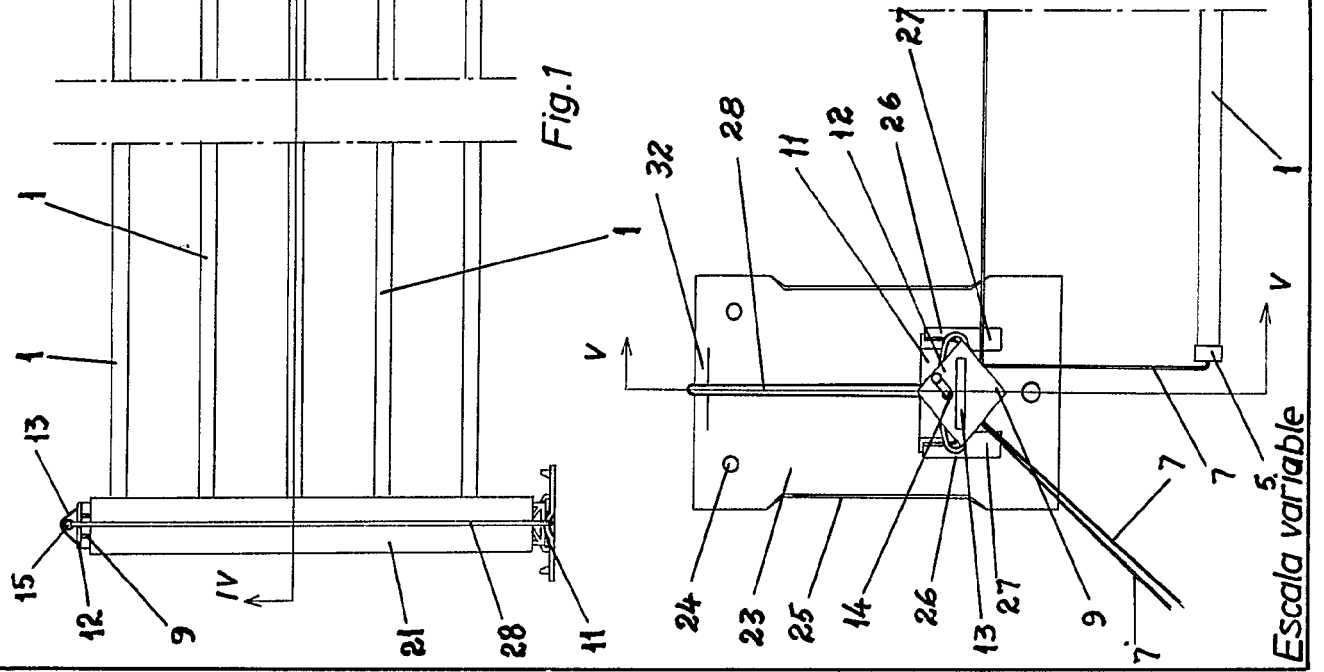


Consta la presente Memoria Descrip-
tiva de once hojas mecanografiadas, escri-
tas por una sola cara, numeradas del 1 al
11 y con sus líneas numeradas a su vez,
de cinco en cinco y de dibujos anexos.

Barcelona, 10 de Mayo de 1938

P. A.

A large, stylized handwritten signature or flourish.

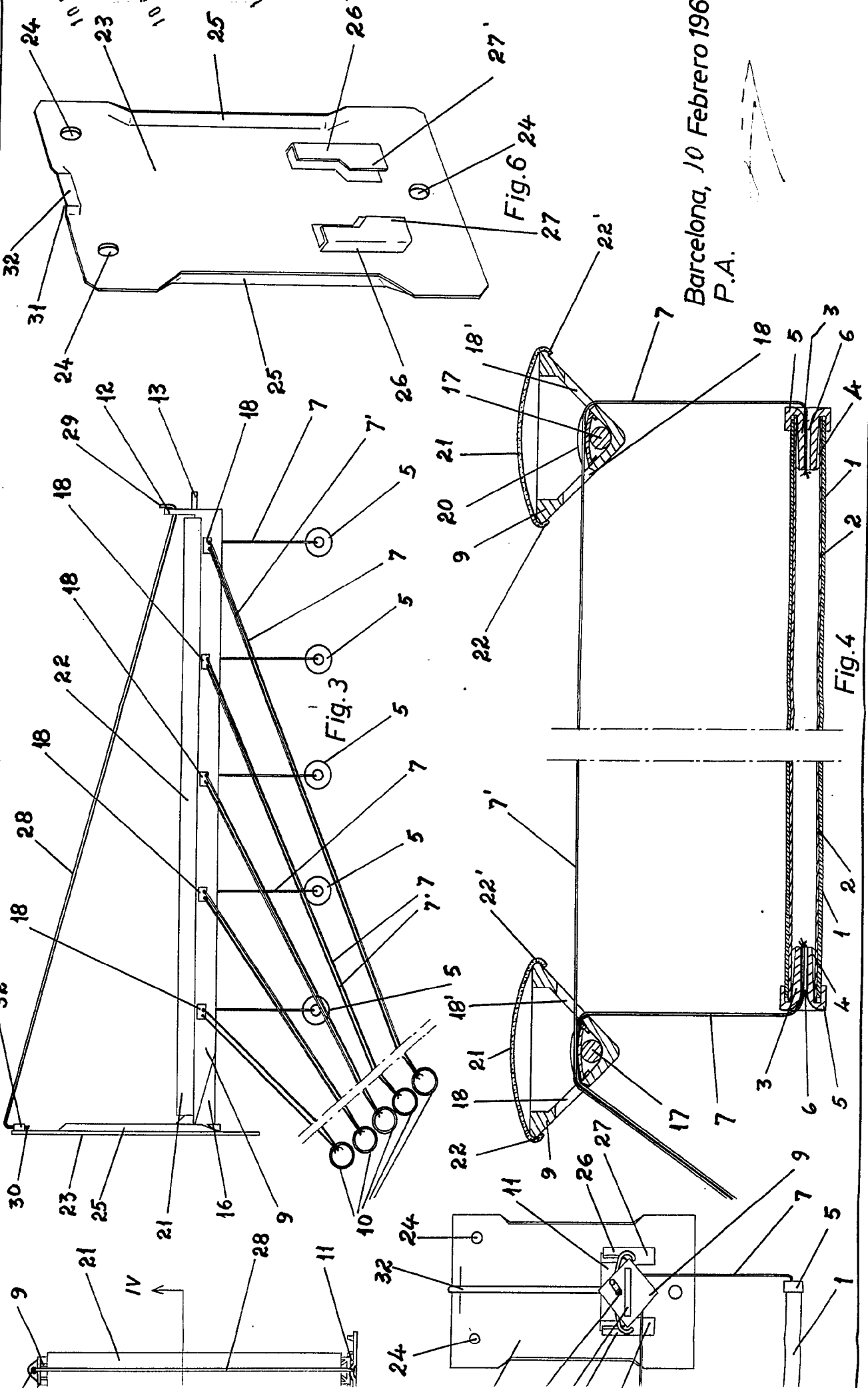


22-

328336

32 3

Dos Hojas: Uno



Barcelona, 10 Febrero 1966
P.A.

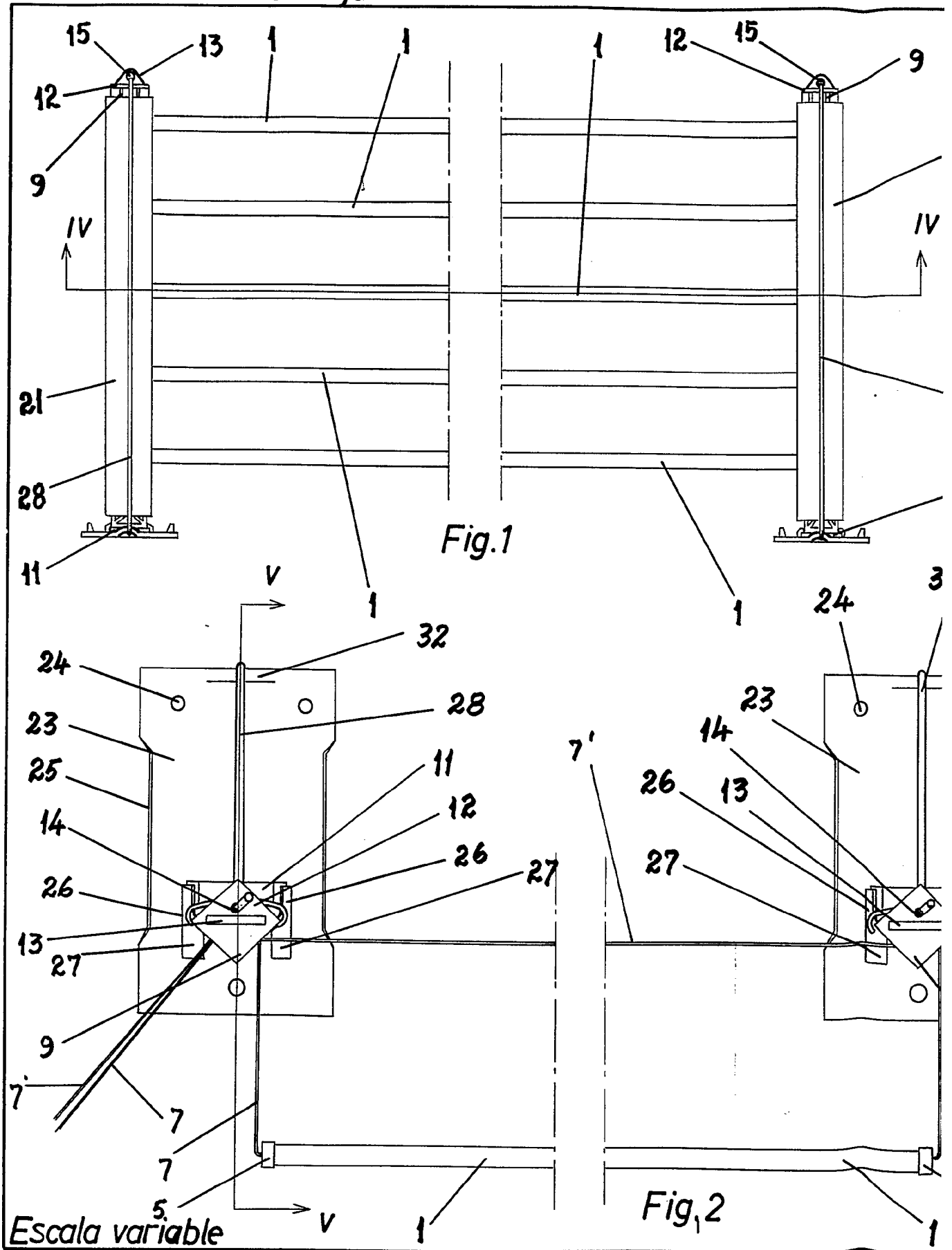
Fig. 4

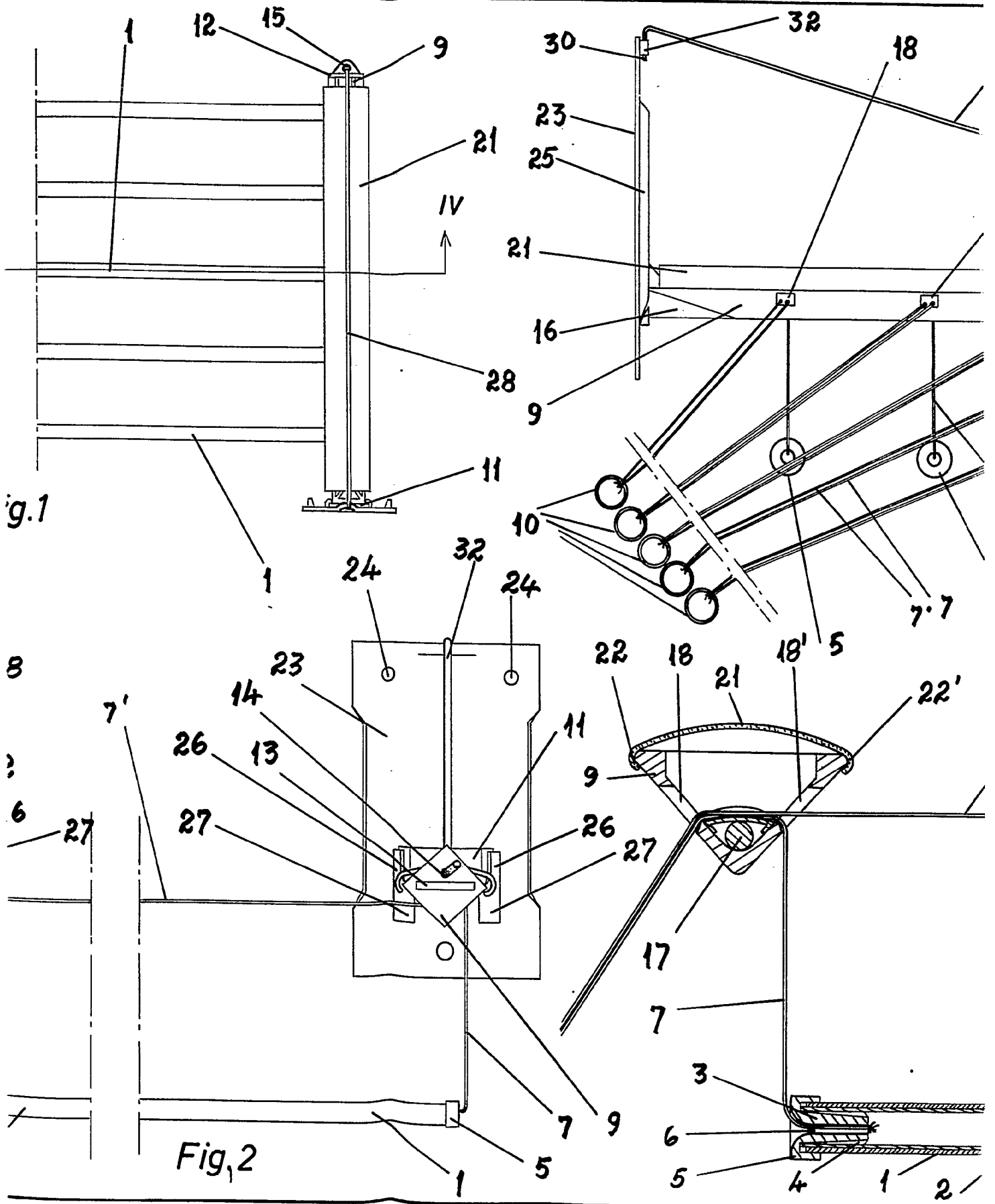
Fig. 6 24

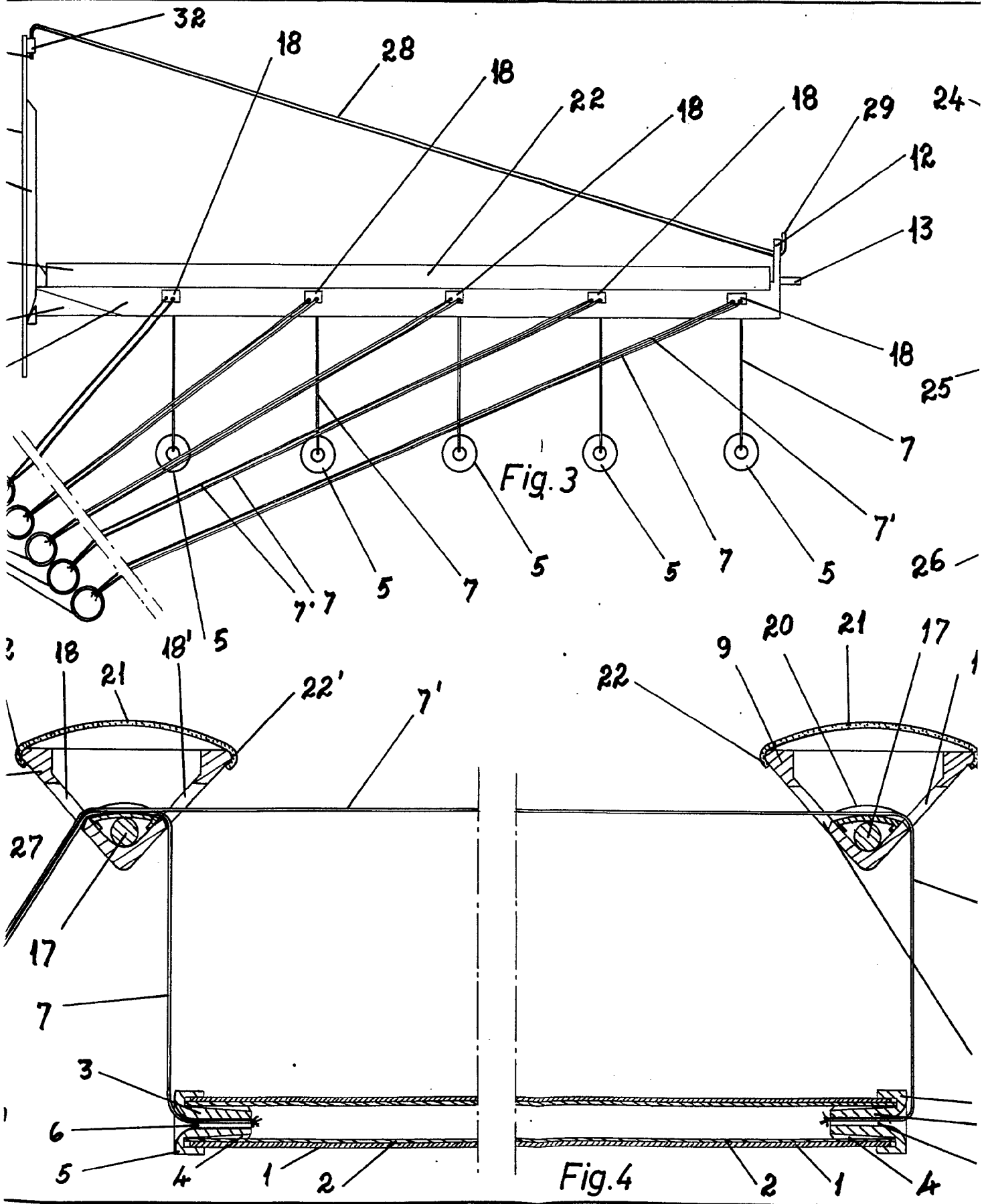
Fig. 3

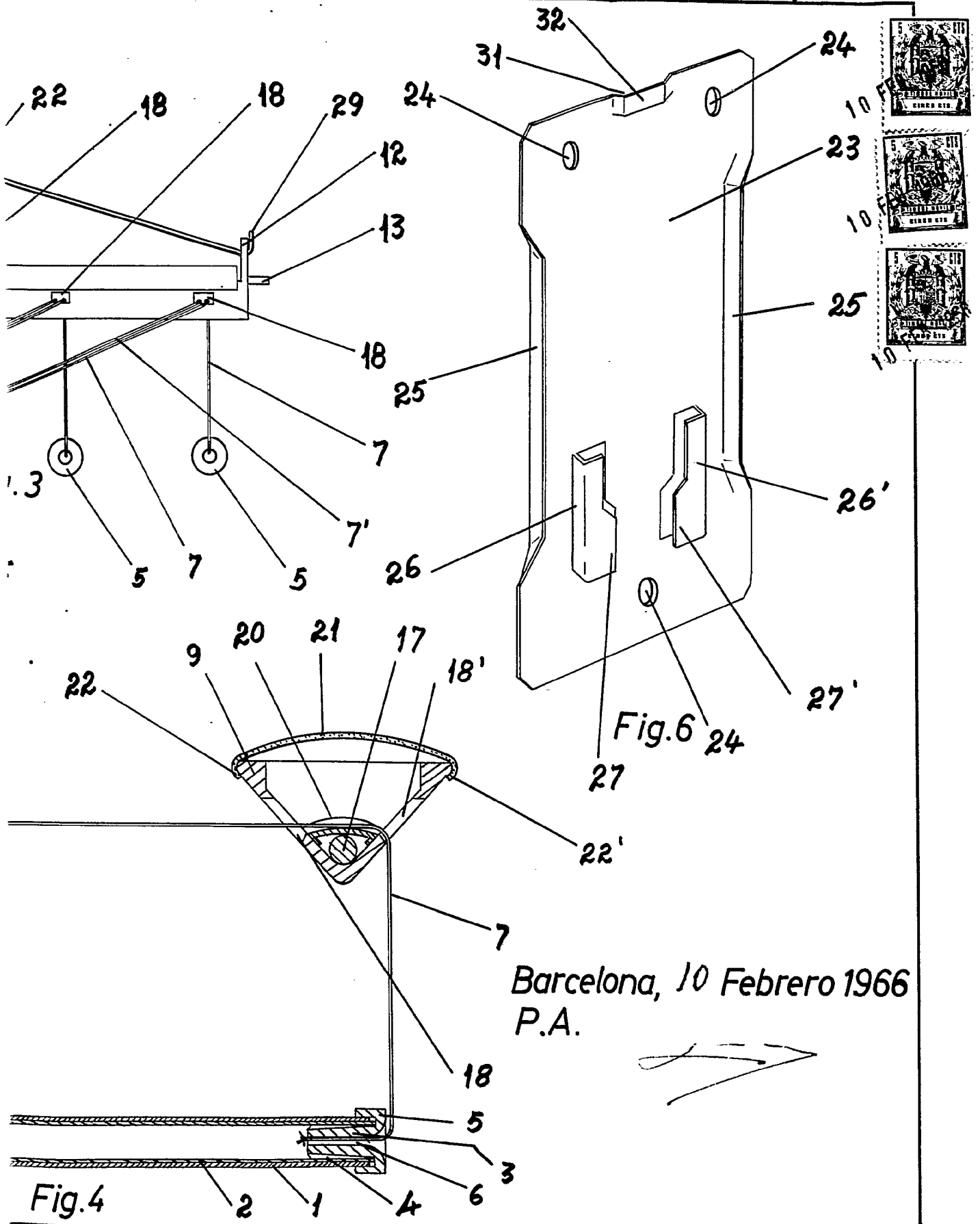
323336

D. Luis Omedes Calonja



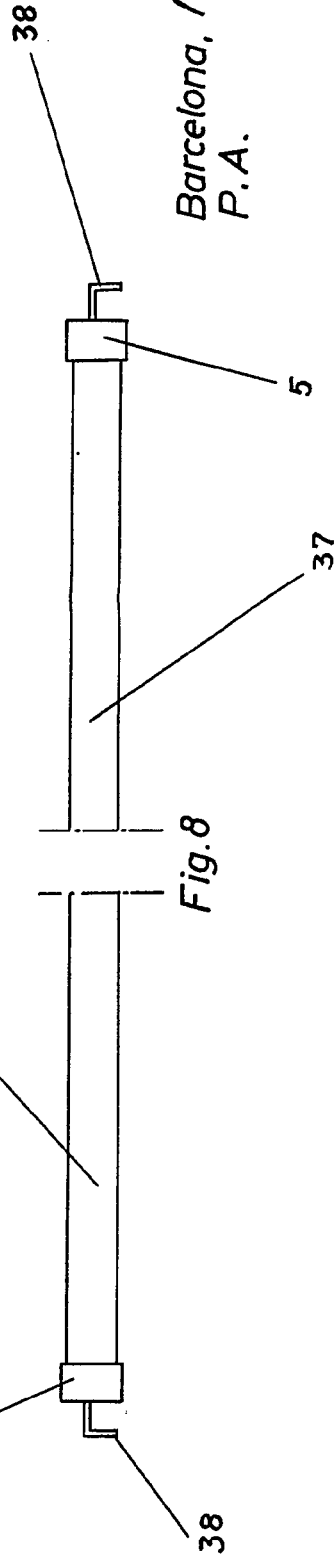
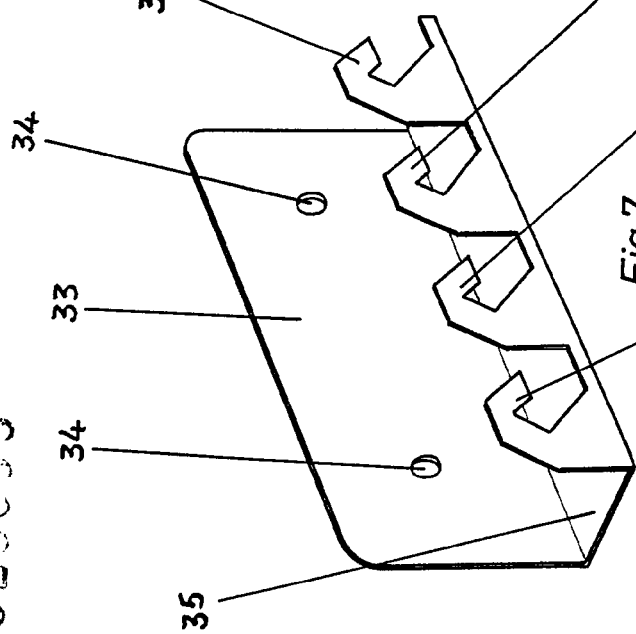
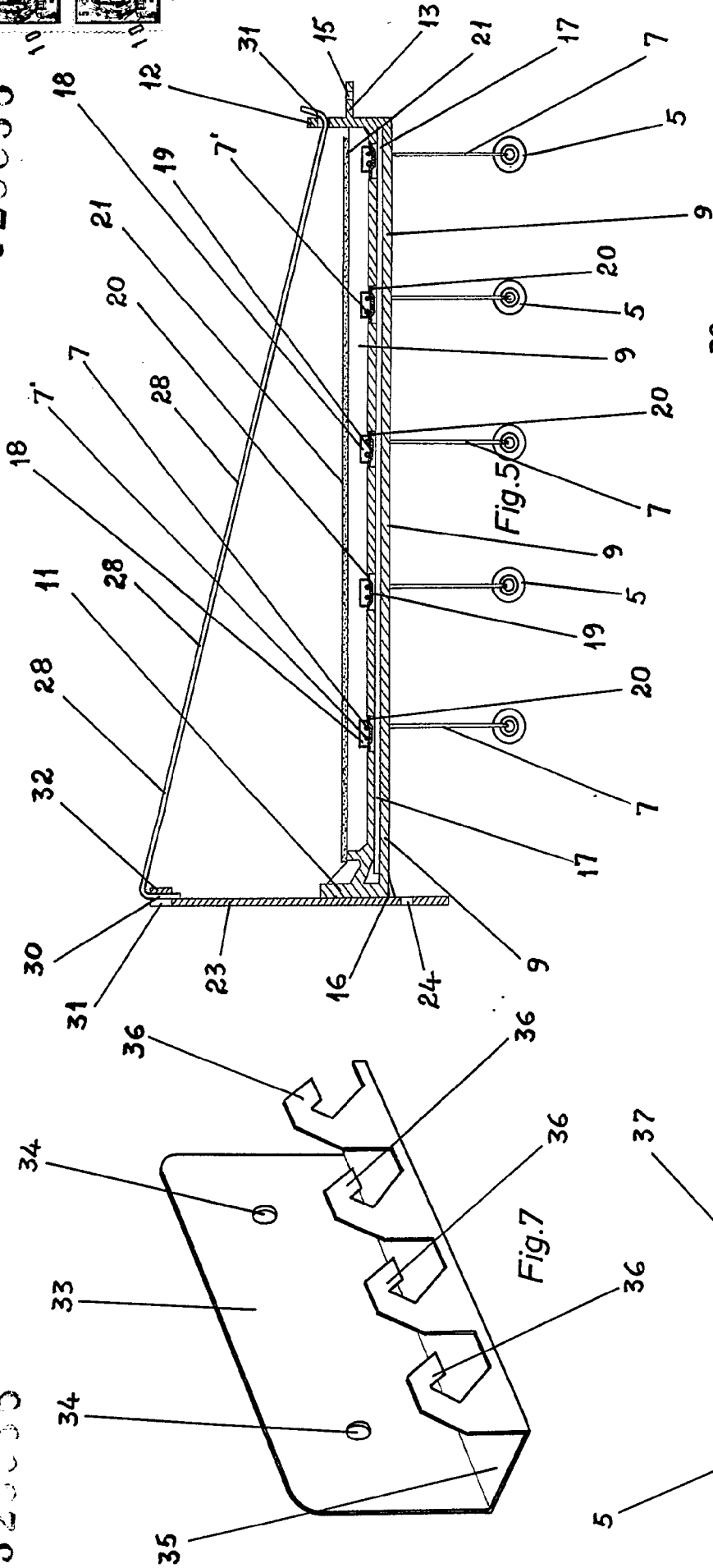






Barcelona, 10 Febrero 1966
P.A.

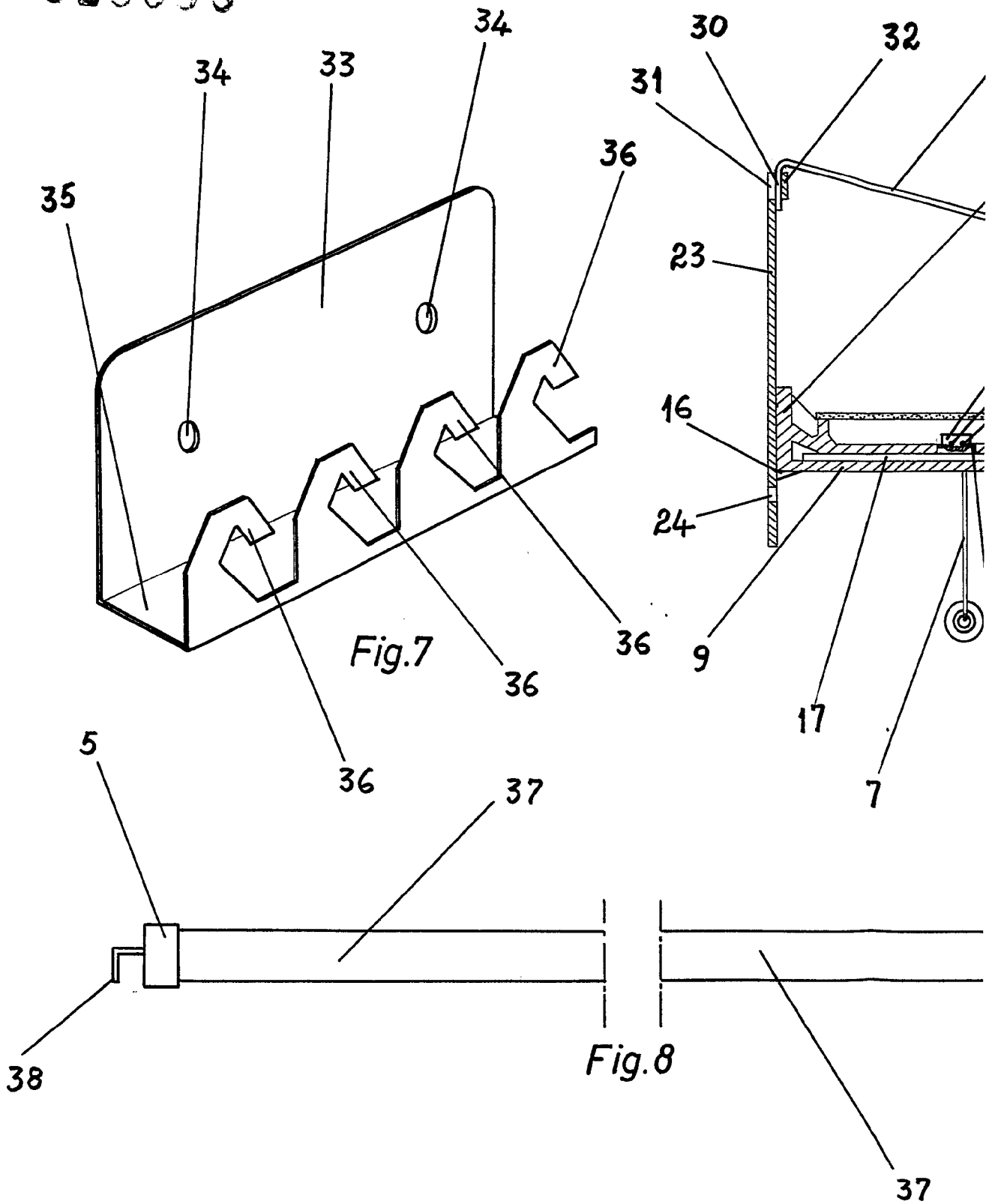




Barcelona, 10 Febrero 1966
P.A.

[Handwritten signature]

323333



Escala variable

323336

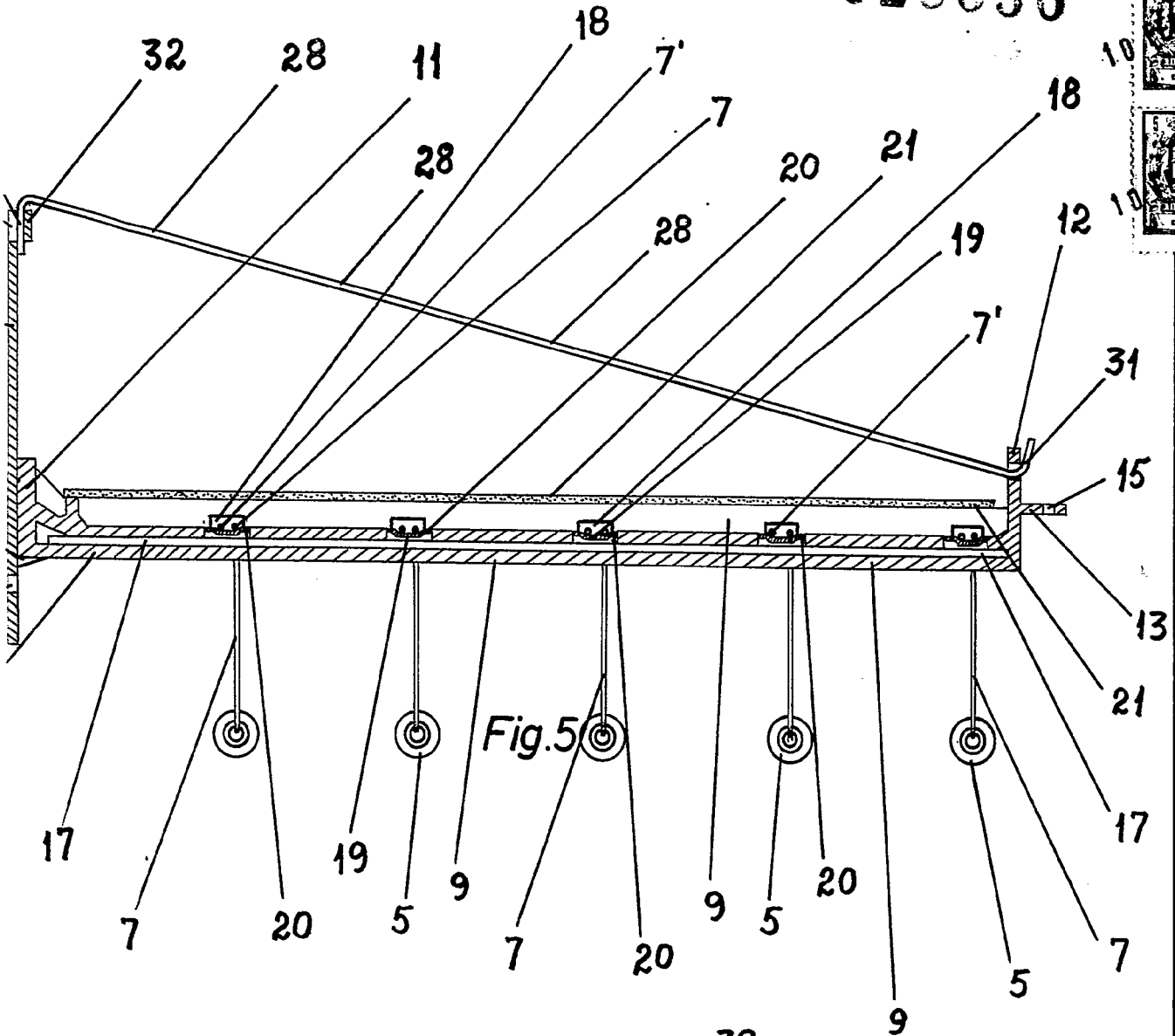


Fig. 5

Barcelona, 10 Febrero 1966
P.A.

